

## **REGLAMENTO DEL AULA DE INFORMÁTICA Y USO DE TABLETAS CPE**

1. Llegar puntualmente al aula de informática.
2. No consumir alimentos o bebidas dentro del aula de informática.
3. Escuchar atentamente las instrucciones del docente.
4. Ser respetuoso, amable, tolerante y cortés con los compañeros y docente.
5. Mantener el aula de informática limpia y ordenada.
6. Responder por los daños (sean físicos o lógicos) que cause en el computador o tableta, o por pérdida de los elementos que se encuentren dentro del aula de informática.
7. Trabajar en la Tableta o computador asignado por el docente.
8. Reportar cualquier daño o falla de equipo o elemento que se encuentre dentro del aula de informática.
9. No rayar equipos, mobiliario o paredes del aula.
10. No hacer uso de equipos para jugar.
11. Evitar el uso de celulares dentro del aula.
12. Hacer buen uso de la red Internet evitando contenidos e imágenes malintencionados.

13. Dejar el puesto de trabajo en orden y recoger todas las pertenencias.
14. Velar por la conservación y mantenimiento de los equipos del aula de informática.
15. Para el préstamo de equipos fuera del aula, pero dentro de la institución, se hará con autorización del docente responsable, y la persona deberá entregar el equipo en las condiciones que lo recibe; de lo contrario deberá responder por cualquier daño que se genere en el equipo.
16. No se permite el préstamo de computadores o tabletas fuera de la institución.

**COMPROMISO:** Me comprometo a cumplir con todas las normas correspondientes al reglamento del aula de informática y manual de convivencia de la institución para el buen uso de los computadores, de las tabletas y demás elementos que hacen parte del aula de informática.

Docentes responsables

GALY NAYIBE OLARTE

MERCEDES FUENTES

RUBIELA LEÓN